



2359234  
27/07/2023 10:02:16

ED

ORDEN DE  
PUBLICACIÓN

Solicitud de Registro N°: 2351331 09:28:0  
Fecha de Solicitud: 03 de julio del 2023

DENOMINACIÓN  
"COGNAC"

SOLICITANTE

Nombre: **BUREAU NATIONAL INTERPROFESSIONEL DU COGNAC**

Domicilio: **23 Allées Bernard Guionnet, BP 90018, 16101 Cognac Cedex France. FRANCIA**

Agente Propiedad Industrial: **6- Hugo T. Berkemeyer**

Tipo de Solicitud: **Denominación de Origen**

Resumen:

**COGNAC:** La apelación de origen controlada "Cognac" está reservada a los aguardientes añejos, a excepción de las cantidades destinadas a usos industriales y a la elaboración de productos compuestos que no pueden ser añejados.

El "Espíritu de Cognac" es el producto resultante de la tercera destilación de los aguardientes Cognac con ayuda del aparato de destilación denominado "alambique charentais", presentando un grado alcohólico volumétrico comprendido entre 80% y 85%.

Durante la puesta en venta destinada al consumidor, los aguardientes presentan un grado alcohólico volumétrico nominal de 40%.

Su color corresponde a una absorción mínima de 420nm por un trayecto óptico de 10mm.

El perfil sensorial de los aguardientes de Cognac está caracterizado por la complejidad organoléptica y la fineza aromática.

En el plano gustativo, esta evolución se acompaña del desarrollo de la rotundidad y la persistencia aromática.

Su color se intensifica progresivamente, evolucionando del amarillo pálido a tintes amarillos dorados, luego ámbar y caoba para los aguardientes más añejos.

De conformidad con la Ley N° 4923/2013 de Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen

Publíquese la presente solicitud por todo el término de la Ley.

Asunción, 18 de julio del 2023

Mg. Abg. Mirta Cárdenas  
Jefa de Examen de Forma  
Firma 